

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN Y GESTORÍA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

Presidenta: Muy buenos días Diputadas y Diputados, solicito a la Diputada Secretaria Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, pasar lista de asistencia a los integrantes de este Comité.

Secretaria: Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMITÉ DE INFORMACIÓN Y GESTORÍA.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, presente.

La de la voz, Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputado Edgardo Melhem Salinas, justifica su asistencia.

Diputado José Alberto Granados Favila, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, justifica.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, justifica.

Secretaria: Hay una asistencia de **4** integrantes de este Comité, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Diputadas y Diputados integrantes de este comité, toda vez que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con cuarenta y dos minutos** de este día **16 de febrero del año 2022**.

Presidenta: Solicito amablemente a la Secretaría, proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran este comité, el proyecto de orden del día de la presente reunión.

Secretaria: Con gusto, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Informe del Primer Periodo Ordinario del Primer año Legislativo, sobre las peticiones atendidas, solventadas y canalizadas, solicitadas al Comité de Información y Gestoría del Congreso del Estado. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran este comité, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Alguien está a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados, como es de nuestro conocimiento el artículo 52, párrafo primero, de la ley interna de este Congreso, establece que el **Comité de Información y Gestoría**, se constituyó para la orientación informativa, así como para el conocimiento y atención de las peticiones que formulen los ciudadanos al Congreso o a sus órganos; cabe recordar que para la atención de sus atribuciones cuenta con un área administrativa de apoyo, que depende de la Unidad de Servicios Parlamentarios. Cabe precisar que como Comité, tuvimos a bien aprobar un programa de trabajo dentro del cual se estableció dentro de las líneas de acción del mismo, el realizar un Informe por Periodo, sobre las peticiones atendidas, solventadas y canalizadas, solicitadas al Comité de Información y Gestoría del Congreso del Estado. En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo antes referente me permito el uso de la voz.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores. Bueno aquí los que se está proyectando, que están ustedes viendo, es el presente informe se realizará en cumplimiento al programa anual de trabajo. Mismo que fue aprobado en la reunión del día 13 de diciembre del 2021. En el cual su apartado de líneas de acción que integran la agenda legislativa señala que para el desarrollo de sus actividades y el buen desempeño de sus funciones el Comité realizará un INFORME POR PERÍODO ORDINARIO, relativo a las peticiones que fueron recibidas, solventadas y canalizadas. Por tal motivo me permito hacer de su conocimiento que, durante el Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio de esta Legislatura 65, se llevaron a cabo las gestiones que a continuación habrán de precisarse. Se recibieron y atendieron un total de 33 peticiones, las cuales fueron gestionadas y dirigidas a algunas dependencias: a la Delegación del Seguro Social; a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas; a la Secretaría de Gobierno; a la Secretaría de Salud; al DIF Estatal; a las Oficinas del Registro Civil; y Oficinas del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU). Con relación a las peticiones antes referidas, 18 de ellas fueron concluidas de manera satisfactoria, ante las siguientes dependencias: la Delegación del Seguro Social, se gestionó el apoyo para el traslado de un bebé al Seguro Social, de la Ciudad de Matamoros a la Ciudad de Reynosa. La Fiscalía General de Justicia, en donde llevamos a cabo los trámites de las Cartas de Antecedentes No Penales. La Secretaría de Salud, se gestionaron el tratamiento de quimioterapias, así como de algunas patologías también. Las Oficinas del Sistema DIF Estatal, las gestiones con relación al apoyo para transporte a citas médicas fuera del Estado. 5. Las Oficinas del Registro Civil, temas relacionados con trámites de Actas, Actas de Defunción y Apostillado de Acta de Nacimiento. Cabe precisar que aún y cuando a la totalidad de las gestiones

solicitadas se les buscó dar solución, de la totalidad de ellas, a 7 no se les pudo dar respuesta, lo anterior y cuando se llevaron a cabo todas las gestiones pertinentes ante las dependencias: Ante Secretaría General de Gobierno, la gestión relativa a la regularización de una Colonia en Aldama, Tamaulipas, dicha solicitud se encuentra aún en trámite y pendiente de contestación por parte de la Subsecretaría de Legalidad; así como también por parte de Protección Civil, de Valle Hermoso, se buscó gestionar el apoyo para una ambulancia. Ante el Sistema DIF: se gestionaron diversas solicitudes de juguetes y dulces, sin embargo, por parte de dicha instancia durante el año pasado, no hubo el apoyo para las mismas; Ante el ITAVU; las gestiones relativas a la liberación de escrituras, mismas que se encuentran aún en trámite y pendientes de contestación de dicha dependencia. Y finalmente, cabe hacer mención que de la totalidad de las solicitudes, 8 fueron devueltas a diversas compañeras y compañeros de la Legislatura actual, relativas a trámites ante las Oficinas del Registro Civil, correspondientes a la corrección de actas, toda vez que el Coordinador General de dicha Dependencia, adscrito a la Subsecretaría de Legalidad y Servicios Gubernamentales de la Secretaría General de Gobierno, instauró desde su entrada en funciones un nuevo requisito para la realización de dicho trámite, y me permito en particular al que el mismo solicitó una Carta Poder Notariada, la cual genera una carga más gravosa para el solicitante. Aquí creo yo que es de suma importancia hacerles de su conocimiento que hemos visitado al encargado del Registro Civil y pues nos ha dado su explicación del por qué él está metiendo una carta notariada. Aquí somos un Comité de Información y Gestoría, apoyamos de las dos maneras y una de las maneras es que también vienen a solicitarnos para una corrección de acta que vale 240 pesos y nos solicitan entre los requisitos una carta notariada de arriba de 2 mil pesos, cosa que no está dentro de los requisitos mismos. Por lo tanto, fueron cuatro solicitudes del Partido Acción Nacional y tres del partido de nosotros, de MORENA y pues la mayoría de las actas tuvieron que ser regresadas por esa situación y si quisiera hacerlo de su conocimiento de que como quiera se va a trabajar para ver que se puede realizar en esta acción. Con el informe antes expuesto, se da cumplimiento a lo previo en el Programa de Trabajo del Comité de Información y Gestoría aprobado por los integrantes del mismo. Muchas gracias.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que solicito a la Secretaría pregunte a los integrantes del Comité si alguien desea participar, y así llevar a cabo el registro correspondiente, para dar lugar a las participaciones respectivas.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Compañeros, adelante.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores. Bueno, de igual manera, creo que es importante que ustedes conozcan a las personas que están dentro del departamento

y si es importante que sepan que ha habido cambios en donde bueno, ahora se integra a la parte de la oficina de gestoría el Licenciado Montoya. Para que ustedes lo tengan de su conocimiento y agradezco toda la atención brindada también a nuestra compañera Xóchitl, que también es parte de ese departamento y van a estar trabajando de la mano de esta comisión con cada uno de nosotros y pues desde aquí muchas gracias por su trabajo. Es cuanto.

Secretaria: Adelante Presidenta.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de quienes integran este Comité y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta sesión, siendo las **once horas con cincuenta y dos minutos**, del día **16 de febrero** del presente año. Muchas gracias.